

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

291 ARGOLIDA, S.A.

Se convoca a la celebración de la Junta General Ordinaria de Argolida S.A., de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y de los artículos 166 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará el próximo día 26 de febrero de 2025, en la sede social de esta mercantil, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas y treinta minutos del día posterior en segunda, en la que se tratarán los temas expuestos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de agosto de 2024.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de agosto de 2024, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Facultar al órgano de administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta si procede.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales, desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita en el domicilio social: el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, la Memoria, el Informe de Gestión, así como la demás documentación e informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los miembros del Consejo de Administración relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que así lo soliciten. Al amparo legal del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Madrid, 24 de enero de 2025.- La Presidenta del Consejo de Administración, Leticia García Rojo.

ID: A250003902-1